

Violación en la cárcel: fiscal revela antecedentes y Gendarmería no se ha pronunciado

● El interno afectado se mantiene hospitalizado a causa de lo sufrido, pese a que existían ciertas limitancias por su condición de salud.

Policial
 policial@elpinguino.com

Aún internado en el Hospital Clínico de Magallanes permanece el joven recluso que denunció haber sido agredido sexualmente al interior de la cárcel de Punta Arenas.

Los antecedentes indicaron que la deleznable acción fue protagonizada por dos internos condenados, justamente, por delitos sexuales, quienes aprovecharon que su víctima presenta algunos problemas de salud (lesiones) por hecho acontecidos hace algún tiempo y por las cuales aún permanece en tratamiento.

El ataque (violación) quedó al descubierto el miércoles, cuando el afectado fue trasladado hasta las dependencias del Hospital Clínico de Magallanes para ser atendido por algunas molestias físicas y que, en un primer momento, se pensó asociadas a sus problemas de salud. Sin embargo, en el recinto asistencial el joven (de 26 años) denunció el ataque de los dos internos.

La agresión habría ocurrido al interior del módulo A de la cárcel de Punta Arenas, y los mismos agresores habrían solicitado ayuda luego que dejaran al joven convulsionando.

Trabajo de la PDI

Una situación que se habría generado en el interior del penal tiene relación al trabajo efectuado por la PDI, que se constituyó en el lugar para efectuar diligencias por instrucción del fiscal Oliver Rammsy.

Fiscal

Sobre el caso, el fiscal Rammsy detalló: “El médico de turno del Servicio de Urgencia del Hospital nos da cuenta conforme a la obligación local, de que se habría cometido respecto a un interno un delito perpetrado. El estaba inconsciente y se dio la instrucción para que se hiciera la indagatoria; se están manejando algunas hipótesis, que no están claras, se están tomando declaraciones al imputado, se están realizando coordinaciones con Gendarmería, y no hay nada claro aún. Además, la víctima estaba con un problema neurológico de base que estaba siendo tratado”.

Gendarmería

En tanto, la Dirección Regional de Gendarmería consultada por Pingüino Multimedia no se había pronunciado sobre el hecho al menos hasta le cierre de

Salud y derechos humanos

La defensora penitenciaria, Priscilla Vásquez, se refirió a la visita que realizó al reo internado en el Hospital Clínico. Al respecto, indicó que “está estable dentro de toda su gravedad y los problemas que tiene. Señaló que no quería volver al mismo módulo (donde fue agredido) y nosotros estamos elaborando un oficio para solicitar todos los resguardos nece-

ne complicaciones especiales porque tuvo un accidente automovilístico y le falta parte de su cráneo, por lo cual está a la espera de una operación”. Dicha intervención, agregó, es un tema que fue conversado con su madre hace algún tiempo y que cuando estaba la hora para la intervención la profesional médica prefirió suspenderla argumentando que lo delicado de la misma



El hecho ocurrió al interior de una celda del módulo A de la cárcel.

defensa penal y también con derechos humanos, ante eventuales omisiones y negligencias que habrían ocurrido en el hecho, por lo cual hoy sostendrá una reunión con las autoridades penitenciarias.

El joven denunciante había sido condenado hace menos de dos meses por el delito de microtráfico de drogas, debiendo purgar una pena de un año y medio de prisión.